

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, ante los tres niveles de Gobierno, sean Estatales o Federales o en su caso Fondos o Financiamientos Públicos o Privados.



PUNTO NUMERO 8

Discusión Análisis y en su caso aprobación para la autorización para que la C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, en su carácter de Presidenta Municipal, firme convenio con el Instituto Nacional de la Mujer esto con la finalidad de que la Instancia Municipal de las mujeres puedan participar en el programa de fortalecimiento de transversalidad y perspectiva de género ejercicio fiscal 2019.

PUNTO NUMERO 9

Clausura de la sesión.

Secretario General-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. - Manifiestan su aprobación.-----

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se apruebla la formación del Comité de Infraestructura Rural para el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. Que tendrá como propósito la administración del módulo de maquinaria para la rehabilitación de caminos "saca cosecha" y bordos de los ejidos el municipio.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio de Colaboración correspondiente durante el ejercicio fiscal 2019 (dos mil diecinueve) que se suscribirá con el personal autorizado de la Secretaria del Sistema de Asistencia Social en representación del Gobierno del Estado de Jalisco con motivo de la ejecución del programa Social "RECREA" Educando para la vida en el municipio de San Cristóbal de la Barranca.

Presidente municipal, Sindico y Regidores.- en desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para que el municipio cubra el 50 % de la inversión total del programa Social "RECREA" educando para la vida, el cual

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, MEXICO, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

Alfredo Castro R  
MARIA OFELIA TREJOC

[Handwritten signature]

MAYRA R

Gilberto ROBIES M  
Vidal Llamas Avila  
Narcia Castro Sandoual

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]